



DECRETO N° 3.060

LAJA, agosto 05 de 2009.

VISTOS:

- 1.- Memo N° 21 de fecha 02.04.09 de la SECPLAN.
- 2.- Memo N° 52 de fecha 18.05.09 de la SECPLAN.
- 3.- Bases administrativas Fondos Concursable para Proyectos con aportes de la comunidad.
- 4.- Comunicación a organizaciones de resultados del concurso de fecha 04.06.09.
- 5.- Cartas a organizaciones cuyos proyectos no fueron seleccionados de fecha 05.06.09.
- 6.- Certificado de Disponibilidad presupuestaria de Departamento Administración y Finanzas de fecha 18.06.09.
- 7.- Acuerdo de Concejo N° 92 de sesión N° 23 de fecha 03.06.09.
- 7.- Fecha de publicación 11.07.09
- 8.- Fecha de Acto de Apertura Económica de fecha 17.07.09.
- 9.- D.A N° 131 de fecha 14.01.09, en que se delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar por orden del Alcalde.
- 10.-D.A. N° 1.601 de fecha 21.04.09, procédase a realizar el llamado para la séptima versión del fondo concursable de proyectos con aportes de la comunidad.
- 11.-D.A. N° 2434 de fecha 18.06.09, se llama a Licitación a través de Mercado Publico.
- 12.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de apoyar y fomentar el trabajo de las organizaciones comunitarias.

RESUELVO:

- 1.-**ACEPTESE** las ofertas presentadas en Licitación N° 3734-157-L109 de fecha 11.07.09, por un monto total de \$264.470.- más iva por proveer 3 mesas rectangulares rvd equivalente a wenco blanca, 40 sillas milan color verde para el Proyecto denominado "Implementación sede social El Álamo", a la proveedora Norma Henríquez Ortiz R.U.T.50.508.370-9.



DECRETO N° 3.0604

2.- **ORDENESE** el pago, habiéndose constatado que los electrodomésticos fueron entregados en conformidad según lo requerido e impútese con cargo al Subtítulo 31 "iniciativas de Inversión", Ítems 02 "Proyectos", asignación 005 "Equipamientos", Subasignación 004, "Implementación sede social El Alamo".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE




ELIZABETH OPORTO ALTAMIRANO
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)




MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MGV/FJV/GSR/spa
DISTRIBUCION: /

- Unidad de Adquisiciones
- Depto. Administración y Finanzas.
- Depto. Control.
- Archivo SS.MM.
- Archivo SECPLAN./